



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Regional)

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Planificación de Políticas de Eficiencia y Ahorro Energético(C)
課題別研修「省エネルギー政策立案(C)」
JFY 2016

No. J16-04045 / ID 1684599
Período del curso en Japón: del 12 de julio de 2016
al 20 de agosto de 2016

Esta información corresponde a uno de los cursos de Capacitación Enfocada en Grupo y Región de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que se implementará como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Gobierno de Japón, en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

"Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA" como un Nuevo Inicio
En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *"En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos."* Creemos que este "Programa de Co-Creación de Conocimientos" servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

Resumen ejecutivo de la Información General

Título	Planificación de Políticas de Eficiencia y Ahorro Energético(C) (J16-04045)	
Objetivo	Elaborar propuestas de políticas correspondientes a la eficiencia y el ahorro energético , que tengan en cuenta las condiciones reales y desafíos de los países participantes con los conocimientos adquiridos en el curso. Así se pretende fortalecer habilidades para crear políticas públicas de eficiencia y ahorro energético.	
Período	Período total del programa:	Del 1 de junio de 2016 al 20 de noviembre de 2016
	Período previo (En su país):	Del 1 de junio de 2016 al 11 de julio de 2016
	Período del curso en Japón:	Del 12 de julio de 2016 al 20 de agosto de 2016
	Período posterior (En su país):	Del 21 de agosto de 2016 al 20 de noviembre de 2016
Organizaciones elegibles	Entidades gubernamentales responsables de crear y ejecutar políticas de eficiencia y ahorro energético u otras entidades públicas equivalentes en los países beneficiarios. Se recomienda la participación de entidades de nivel central.	
Países elegibles	Argentina, Cuba, Colombia, El Salvador, Panamá, Perú , República Dominicana	
Número total de participantes	12 personas	
Calificaciones de los candidatos	<p>(1) Calificaciones esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Personas nombradas oficialmente por los gobiernos de los países elegibles según los procedimientos establecidos 2) Personas que estén en la responsabilidad de crear políticas públicas (jefes de división, jefes de sección, subjeses de sección, entre otros) en las entidades gubernamentales responsables de crear y ejecutar políticas públicas de eficiencia y ahorro energético u otras entidades públicas equivalentes en los países elegibles. 3) Además, personas capaces de debatir sobre las políticas de eficiencia y ahorro energético a nivel central y local, con amplias perspectivas en cuanto al sistema de oferta y demanda energética. 4) Personas que tienen 3 años o más de experiencia práctica en un área relacionada con el curso 5) Personas que seguirán trabajando en la planificación de políticas públicas de eficiencia y ahorro energético durante un determinado tiempo después del curso de capacitación 6) Personas que se hayan graduado de universidades o que poseen la capacidad académica equivalente 7) Personas que estén física y mentalmente saludables 8) Personas capaces de realizar operaciones básicas en Microsoft Excel. 	

	(2) Calificaciones recomendadas: 1) Personas que tengan menos de 45 años 2) Personas que posean conocimientos del idioma inglés (en un nivel que comprendan los contenidos técnicos) 3) Personas que posean antecedentes académicos en ciencias económicas (matemáticas), y que comprendan los métodos de análisis macroeconómicos 4) En cuanto a los países que presenten a varios postulantes, que incluyan recursos humanos que posean especialización técnica	
Documentos necesarios para la postulación	Formulario de postulación	20 de mayo de 2016
	Informe del trabajo y del país	
Aviso de aceptación	27 de mayo de 2016	
Centro de JICA en Japón	JICA Chugoku Internacional Center (CIC) Sr. Tomoyuki Odani (cicttp@jica.go.jp)	

I. Concepto

Antecedentes

La eficiencia y el ahorro energético significan no hacer uso dispendioso de la energía para lograr un determinado objetivo y mejorar la eficiencia en la utilización de la energía mediante mejoras técnicas. Esto contribuye a una revitalización de la economía, al reducir el uso de energía, aumentar la eficiencia energética en toda la economía y suministrar al mercado de productos de alta eficiencia energética. A efectos de conservar el medio ambiente global, garantizar un suministro estable de energía y aumentar los ingresos al reducir el consumo de energía, la eficiencia y el ahorro energético se ha convertido en un tema común que deben impulsar todos los países del mundo.

Japón depende de fuentes extranjeras en sus insumos energéticos, sin embargo, después de las dos crisis del petróleo en la década de los 70, todos los sectores de la sociedad han venido promoviendo mejoras en la eficiencia energética de manera conjunta. De este modo, ha llegado a alcanzar hoy en día el mejor nivel de ahorro energético en el mundo. Estos conocimientos ofrecen sugerencias en aspectos técnicos e institucionales para los países en desarrollo que en el futuro abordarán temas relacionados con la eficiencia y el ahorro energético.

El presente curso de capacitación busca formar recursos humanos capaces de planificar políticas de eficiencia y ahorro energético en los países beneficiarios a través de la adquisición de conocimientos, técnicas y experiencias relacionadas con la eficiencia y el ahorro energético que Japón ha venido cultivando, y al mismo tiempo busca enseñar la importancia de las políticas públicas sobre la eficiencia y el ahorro energético y los fundamentos para la planificación de estas políticas.

¿Para qué?

El presente curso está diseñado con la finalidad de ofrecer a los participantes los métodos de análisis del potencial de ahorro energético, utilizando los indicadores económicos de cada país, e información y conocimientos sobre las políticas del Japón en cuanto a la eficiencia y el ahorro energético. De modo que los participantes elaboren propuestas útiles en políticas públicas de eficiencia y ahorro energético en sus propios países al final del curso de capacitación.

¿Para quién?

Este curso está dirigido a entidades gubernamentales responsables de planificar y ejecutar políticas de eficiencia y ahorro energético u otras entidades públicas equivalentes en los países beneficiarios. Las personas elegibles son las que poseen experiencias en el área de planificación de políticas públicas sobre eficiencia y ahorro energético.

¿Cómo?

Se espera que antes del comienzo del curso, los participantes tengan identificados los temas relacionados a la eficiencia y el ahorro energético en sus propios países, las funciones que tienen las organizaciones a las que pertenecen y los roles que tienen ellos en dichas organizaciones.

En cuanto al curso en Japón, utilizando las herramientas de análisis¹ teniendo como base el LMDI² (Logarithmic Mean Divisia Index), tratarán de mejorar la comprensión sobre el rol

¹ Herramientas de análisis simplificadas, que tienen como base a LMDI, elaboradas por el Profesor Shinji Kaneko, de IDEC (International Development and Cooperation), Posgrado de la Universidad de Hiroshima.

² *Es un método de descomposición que utiliza LMDI (Logarithmic mean Divisia index), que es un tipo de análisis de descomposición de indicadores económicos y energéticos (Index Decomposition Analysis), que el profesor ha simplificado

que cumplió la eficiencia y el ahorro energético a través del análisis causal con respecto a la demanda de energía en el pasado en cada país, y al mismo tiempo, aprenderán el método de análisis del potencial de eficiencia y ahorro energético en el futuro. Además, los participantes adquirirán conocimientos técnicos y de políticas públicas necesarios en el ámbito de la promoción de la eficiencia y el ahorro energético, por medio de clases, visitas, debates grupales, etc. Y finalmente, sintetizando los conocimientos y técnicas adquiridos en el curso de capacitación, elaborarán propuestas de políticas públicas sobre la eficiencia y el ahorro energético en sus propios países.

orientado a los cursantes. Desde el año 2012, la AIE (Agencia Internacional de Energía) lo ha adoptado, y es un método que se está convirtiendo en estándar mundial en cuanto a diferentes análisis del potencial de eficiencia y ahorro energético.

II. Descripción

1. Título (Nº código):

Planificación de Políticas de Eficiencia y Ahorro Energético (C) (J16-04045)

2. Período del curso en JAPÓN:

Del 12 de julio de 2016 al 20 de agosto de 2016

3. Regiones o países a los que está destinado:

(7 países)

4. Organizaciones elegibles / objetivo:

Entidades gubernamentales responsables de crear y ejecutar políticas de eficiencia y ahorro energético u otras entidades públicas equivalentes en los países beneficiarios

5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes):

Argentina, Cuba, Colombia, El Salvador, Panamá, Perú, República Dominicana, 12 personas

6. Idioma a usar en este programa:

Español (Es posible que en ocasiones usen textos en inglés)

7. Objetivo del Curso:

Elaborar propuestas de políticas de eficiencia y ahorro energético que tengan en cuenta las condiciones reales y desafíos de sus países, con los conocimientos adquiridos en el curso. Así se pretende fortalecer habilidades para crear políticas públicas de eficiencia y ahorro energético .

8. Meta Global:

Tiene como meta global que las propuestas de políticas públicas elaboradas en el curso contribuyan a la planificación de políticas públicas sobre eficiencia y ahorro energético en los países participantes.

9. Resultados esperados de los módulos y sus contenidos:

(1) Metas de cada módulo

Con el fin de lograr el objetivo antes mencionado, se plantean las siguientes metas por cada módulo.

Módulos	Metas del módulo
Módulo 1	En cuanto a los materiales de presentación del informe del trabajo y del país, describir el resumen de cada país y cada entidad, analizar los problemas y sus causas. Los informes tienen que ser presentados en unas sesiones por los participantes. Tener preparados los indicadores para analizar el potencial de eficiencia y ahorro energético de su país.
Módulo 2	Comprender el sistema y los esfuerzos de las políticas de eficiencia y ahorro energético en Japón, y saber explicarlos.
Módulo 3	Comprender las técnicas de eficiencia y ahorro energético de Japón y los ejemplos reales de las actividades de promoción de eficiencia y ahorro energético de Japón, y saber explicarlos.

Módulo 4	Analizar el potencial relacionado con la eficiencia y el ahorro energético en su país, y elaborar una propuesta acorde a él.
Módulo 5	(Actividades luego de regresar a su país) Compartir dentro de la entidad a la que pertenece la propuesta de política elaborada por medio del curso en este país.

(2) Contenido del programa (provisional)

A continuación, se describen los artículos incluidos en cada módulo junto con el estilo y contenido del programa a realizar.

(1) Período previo (en su país)	
Los participantes deberán realizar las siguientes actividades previo al traslado a Japón:	
Módulo	Contenidos
1	-Extraer los problemas de la eficiencia y el ahorro energético de su país o su organización, y luego analizar las causas de los problemas. -Recopilar los datos estadísticos, leyes y reglamentos de su país relacionados al uso y la eficiencia y el ahorro energético . -Elaborar documentos de presentación (Microsoft Power Point) correspondiente al informe del trabajo y del país (ver Anexo)

(2) Período en Japón	
Módulo	Artículos
1	-Orientación del programa -Presentación del informe del trabajo y del país por parte de los participantes -Trabajo de análisis de los desafíos
2	-Sobre la situación energética del mundo -Esfuerzos para la eficiencia y el ahorro energético en Japón -Ley del Uso Racional de la Energía de Japón -Esfuerzos para la eficiencia y el ahorro energético de parte de las municipalidades -Eficiencia y ahorro energético en el sector industrial, Métodos de control energético, Diagnósticos de la eficiencia y el ahorro energético -Eficiencia y ahorro energético en el sector del transporte -Eficiencia y ahorro energético en el sector civil, Políticas de eficiencia y eficiencia y ahorro energético en residencias y edificios -Técnicas de eficiencia y ahorro energético -Programa de subsidios para la eficiencia y el ahorro energético -Energías renovables -Medidas contra el calentamiento global
3	-Introducción a las técnicas de eficiencia y ahorro energético -Presentación de técnicas de eficiencia y ahorro energético -Eficiencia y ahorro energético de las instalaciones de alumbrado -Comunidades inteligentes -Casos de eficiencia y ahorro energético (Supermercado / Planta generadora de electricidad / Industria del acero / Industria automotriz / Sector transporte / Edificio / Bomba de calor)
4	-Metodología para la planificación de políticas públicas -Prácticas para la planificación de políticas públicas -Presentación de propuestas de políticas públicas por parte de los participantes

**Cabe recordar que el contenido del programa puede ser modificado por algunas circunstancias de parte del organismo ejecutor.*

[Puntos de consideración]

1. Orientación del curso

- Se clasificarán la eficiencia y el ahorro energético por sectores industrial, del transporte y tránsito, y civil (hogar, laboral), y se motivará una comprensión general en cuanto al uso

(demanda) de energía en cada sector, se realizarán clases y visitas técnicas relacionadas con las leyes y reglamentaciones sobre la eficiencia y el ahorro energético en los sectores correspondientes en Japón.

- En cuanto a la eficiencia y el ahorro energético por parte del suministrador de energía (principalmente en el sector de generación eléctrica), se tratará solamente en forma resumida en el presente curso.
- Por medio de la utilización de la "herramienta de análisis de descomposición LMDI" señalado en "1. Concepto", se analizará el potencial de eficiencia y ahorro energético futuro de cada país. Y teniendo como base el resultado de dicho análisis, aprovechando los conocimientos sobre cada sector en Japón adquiridos en este curso, se elaborará una propuesta de políticas.

2. Preparación previa

En cuanto al análisis mencionado en el punto 1, debido a la necesidad de los datos estadísticos que muestren las actividades económicas de cada país, es importante que realicen una recolección de datos previo a la participación en el curso. En cuanto a los detalles, se prevé dar instrucciones a los participantes, al momento del aviso de aceptación.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes:

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que pretenden abordar asuntos específicos o problemas operacionales identificados. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el curso para aquellos propósitos específicos.
- (2) Se espera que las organizaciones postulen a personas que satisfagan las condiciones para la postulación y les deleguen una misión clara y concreta para la solución de los problemas de su organización.
- (3) Como este programa está diseñado para permitir a las organizaciones a descubrir soluciones concretas para sus problemas, se espera que las organizaciones junto con los participantes realicen los preparativos necesarios antes de mandar a sus funcionarios a Japón, llevando a cabo las actividades de la Etapa Preliminar descritas en la sección II-9.
- (4) También se espera que las organizaciones participantes aprovechen al máximo los resultados obtenidos en Japón por sus funcionarios, llevando a cabo las actividades de la Etapa Final en sus respectivos países descritas en la sección II-9.

2. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar a candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

- 1) Personas nombradas oficialmente por los gobiernos de los países elegibles según los procedimientos establecidos
- 2) Personas que estén en la responsabilidad de crear políticas públicas (jefes de división, jefes de sección, subjefes de sección, entre otros) en las entidades gubernamentales responsables de crear y ejecutar políticas públicas de eficiencia y ahorro energético u otras entidades públicas equivalentes en los países elegibles.
- 3) Además, personas capaces de debatir sobre las políticas de eficiencia y ahorro energético a nivel central y local, con amplias perspectivas en cuanto al sistema de oferta y demanda energética.
- 4) Personas que tienen 3 años o más de experiencia práctica en un área relacionada con el curso
- 5) Personas que seguirán trabajando en la planificación de políticas públicas de eficiencia y ahorro energético durante un determinado tiempo después del curso de capacitación
- 6) Personas que se hayan graduado de universidades o que poseen la capacidad académica equivalente
- 7) Personas que estén física y mentalmente saludables. No se recomienda que mujeres embarazadas se postulen en consideración a la vida materno-infantil por el potencial riesgo que corren por la participación.
- 8) Personas capaces de realizar operaciones básicas en Microsoft Excel.

(2) Calificaciones recomendadas:

- 1) Personas que tengan menos de 45 años

- 2) Personas que posean conocimientos del idioma inglés (en un nivel que comprendan los contenidos técnicos)
- 3) Personas que posean antecedentes académicos en ciencias económicas (matemáticas), y que comprendan los métodos de análisis macroeconómicos
- 4) En cuanto a los países que presenten a varios postulantes, que incluyan recursos humanos que posean especialización técnica

3. Documentos necesarios para la Solicitud

(1) Formulario de solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

(2) Fotocopia de pasaporte:

Al presentar el formulario de solicitud, si cuenta con el pasaporte con que ingresará al Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) Reporte de trabajo y del país:

Se requiere que los postulantes preparen y envíen el reporte de trabajo y del país (anexo) en que describirán las tareas concretas encomendadas así como informaciones sobre las políticas públicas para la eficiencia y el ahorro energético y sus condiciones actuales en los países de origen de los participantes. Este reporte servirá como materiales de referencia en la selección de los participantes, por lo que es indispensable presentar junto con el formulario de solicitud. Aquellos que no hayan presentado el reporte de trabajo y del país podrán ser excluidos del proceso de la selección.

4. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de los documentos necesarios para la solicitud:

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **al Centro Internacional de JICA encargado en Japón** a más tardar el 20 de mayo de 2016.)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo una revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones relacionadas en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad institucionalmente será altamente valorada en la selección.

Postulantes quienes pertenecen a la fuerza militar u otros organismos militares, y/o alistados al ejército serán examinados por el Gobierno del Japón según el caso, en

apego a la Carta de la Cooperación para el Desarrollo, teniendo en cuenta en forma general sus funciones, posiciones en su organismo así como otras informaciones relevantes.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados a más tardar el **27 de mayo de 2016.**

5. Documento(s) que deben presentar los candidatos aceptados:

El material de presentación de reporte del país y trabajo (Microsoft PowerPoint), a presentarse a más tardar el **24 de junio de 2016:**

Se les exige preparar dichos documentos solamente a los candidatos aceptados.

El detalle de esa tarea será notificado a los participantes aceptados con el aviso de aceptación.

6. Condiciones para la asistencia:

(1) Observar estrictamente el calendario del programa.

(2) No cambiar los temas del programa.

(3) No extender el período de permanencia en Japón.

(4) No estar acompañado por ningún miembro familiar durante el programa.

(5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.

(6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.

(7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.

(8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA CHUGOKU

(2) **Contacto:** Sr. Tomoyuki ODANI (cicttp@jica.go.jp)

2. Socio de implementación:

(1) **Universidad de Hiroshima** (Escuela de Postgrado de Desarrollo y Cooperación Internacional e Instituto de Ingeniería)

(2) **Sección de Eficiencia y ahorro energético de la Oficina de Economía, Comercio e Industria de la Región de Chugoku**

(3) **Sección de Políticas Medioambientales del Gobierno de la Prefectura de Hiroshima**

3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura entrará en efecto desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre durante el traslado fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

Centro Internacional de JICA Chugoku (JICA Chugoku : CIC)

Dirección: 3-3-1 Kagamiyama, Ciudad de Higashi.hiroshima city, Hiroshima

TEL: 81-82-421-6310 FAX: 81-82-420-8082

(Donde "81" es el código de país para Japón y "82" es el código de área local)

En caso de no haber vacantes en JICA Chugoku, se dispondrá los alojamientos alternativos para los participantes.

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Inducción pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

1. Computadora

Se recomienda que los participantes traigan su propia computadora laptop / notebook para preparar el Plan de Acción y la presentación, elaborar Hoja de Análisis, comunicarse por correo electrónico.

2. Certificado

A los participantes que hayan cumplido exitosamente el curso de capacitación, se les otorgará un certificado por JICA.

3. Ropa (Clima)

Los participantes deben traer ropa contra el calor del verano. La temperatura máxima del mes de julio y agosto en la ciudad de Higashi-hiroshima (donde está el centro de JICA) es aproximadamente 31 a 35°C.

4. Un bolso para el viaje

Se recomienda traer un bolso de tamaño adecuado para el viaje de 6 días 5 noches (duración aproximada) puesto que se realizará un viaje para Tokio.

5. Otros artículos que se recomienda traer para venir a Japón

Se recomienda traer los últimos datos y materiales acerca de la política de eficiencia y ahorro energético (se detallan en las líneas inferiores). Son necesarios cuando se les pidan que los muestren o en el momento de intercambiar opiniones entre participantes.

1) Datos estadísticos sobre las políticas públicas para la eficiencia y el ahorro energético y sus condiciones actuales en los países de origen de los participantes

2) Informe de estudios e investigaciones (se incluyen hasta los informes hechos por organismos de gobierno)

3) Fotografías, gráficos y diagramas útiles para explicar la situación actual

Se solicita traer también los datos digitales de reporte de trabajo y del país.

VI. ANEXO:

Reporte de trabajo y del país

1. Datos personales de postulante

Nombre		País	
Contacto	TEL:	FAX:	
	E-MAIL:		
Nombre de la universidad de la que se graduó			
Especialidad universitaria			
Organismo al que pertenece	Nombre del organismo al que pertenece		
	Función		
	Número de empleados		
Departamento al que pertenece	Nombre del Departamento al que pertenece		
	Función		
	Número de empleados		
Su propio cargo (concretamente)			

Organigrama	Adjunte el organigrama en anexo			
Carrera profesional (Experiencia laboral después de terminar la carrera universitaria o de posgrado)	Año (desde)	Año (hasta)	Cargo	Organismo
Habilidad de manejo de computación (Microsoft Word,Excel and PowerPoint)	Marque el renglón correspondiente			
	MS Word	<input type="checkbox"/> excellent	<input type="checkbox"/> good	<input type="checkbox"/> fair <input type="checkbox"/> poor
	Excel	<input type="checkbox"/> excellent	<input type="checkbox"/> good	<input type="checkbox"/> fair <input type="checkbox"/> poor
	PowerPoint	<input type="checkbox"/> excellent	<input type="checkbox"/> good	<input type="checkbox"/> fair <input type="checkbox"/> poor

2. Motivos por los que se presentó

1. Describa concretamente los motivos por los que se presentó.
2. Describa concretamente lo que quiere aprender en este curso de capacitación.

3. Información sobre las Políticas Públicas para la eficiencia y el ahorro energético y Sus Condiciones Actuales en los Países de Origen de los Participantes del Curso de Capacitación (se deben precisar las fuentes cuando se utiliza información estadística)

(1) Consumo y composición de la energía dentro del país

--

(2) Descripción general de los proyectos de ley y normas relacionadas con la eficiencia y el ahorro energético

--

(3) Condiciones reales y desafíos para la aplicación de los proyectos de ley y normas descritas en 2)

--

Para referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

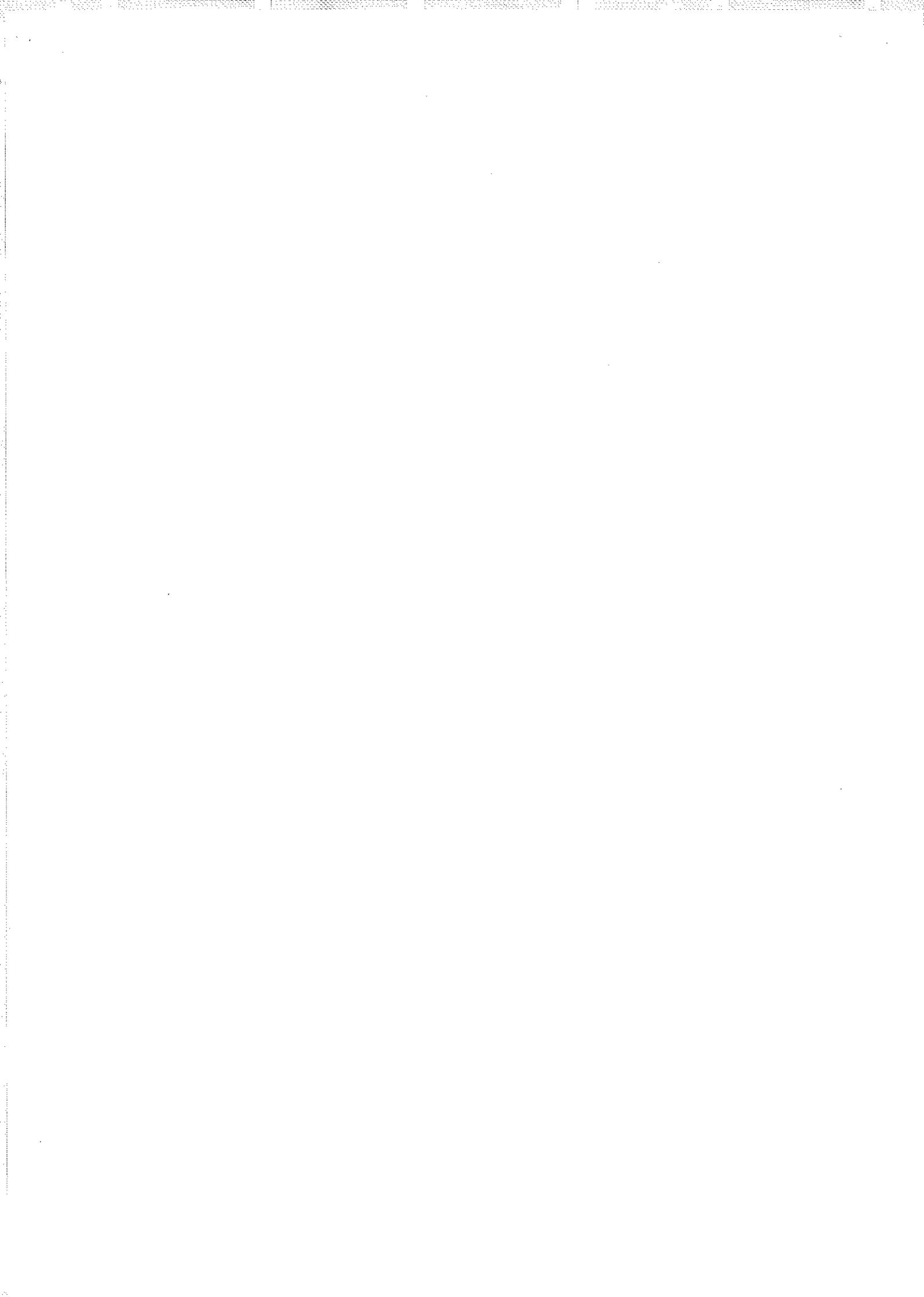
Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “adoptar y adaptar” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “adopción y adaptación” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.





Contacto

La oficina de JICA del país correspondiente o
La Embajada del Japón en su país (si no existe la oficina de JICA) está
por cualquier preguntas o consultas. Para mayores informaciones a:

Centro Internacional de JICA Chugoku (JICA Chugoku)
Dirección postal: 3-3-1 Kagamiyama, Higashi-Hiroshima,
Hiroshima 739-0046, Japón

TEL: +81-82-421-6310 FAX: +81-82-420-8082